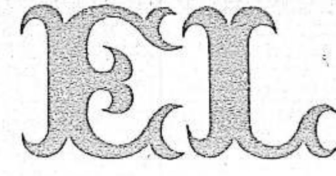
Sábado 19 de Febrero de 1876 — MONTEVIDEO — Año XXII 2ª Época Núm. 3,337



EL SIGLO

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO, 46
todos los días menos lunes y feriados.

La suscricion pagadera en oro

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes.... Ps. 2 » moneda nacional.
Por 6 meses. » 10 50 » »
Por un año. » 20 » » »

EL NÚMERO SUELTO 20 cents. ó 2 reales

AVISOS Y SOLICITADAS
Se publican con arreglo á la tarifa y reglamento del establecimiento, debiendo ser pagados en el acto de entregarse.—Se reciben hasta las 6 de la tarde.

ADMINISTRADOR
MIGUEL ALVAREZ

REDACTOR POLITICO
JACINTO ALBISTUR

GERENTE
RICARDO GOODALL

AVISOS
En Paris la única casa que los recibe para este diario es la de los señores Gallien Prince y C.ª rue Vivienne núm. 12.

EL SIGLO

Revista de la prensa

O *El Nacional* es tan listo que siente crecer la yerba, ó ejerce una influencia preponderante y decisiva en las resoluciones que emanan del gobierno. Antes de ayer pedia la separacion del Dr. Narvaja del ministerio de Gobierno. Ayer tarde el Dr. Narvaja dejaba el ministerio y tomaba el camino de la desgracia, sin llevar ya el ordenanza que antes daba público testimonio de la elevada posicion del personaje que ocupaba el carruaje del doctor. Poco despues los órganos vespertinos de la situacion, la *quebradiza Tribuna* y el *popular Ferro-Carril*, daban al pueblo la gran pesadumbre de anunciar que el Dr. Narvaja habia dejado de formar parte del gobierno.

El Nacional, consecuente con lo que antes pidió declara que el doctor ha cumplido un acto de verdadero patriotismo, separándose, aunque tarde, del alto empleo público que servia, y en el que no ha hecho nada digno del aplauso ni de la consideracion de sus conciudadanos».

Tal vez el severo *Nacional* no ha tenido presente al pronunciar tan rotundo fallo, el primer acto del doctor Narvaja al tomar posesion del ministerio, que fué suscribirse por ciento cincuenta ejemplares á la *Revista Jurídico-Administrativa*. *Suum cuique*.

Derramemos una lágrima sobre la prematura tumba ministerial del doctor Narvaja.

Rose, il a vécu ce que vivent les roses:
l'espace d'un matin.

Verdad es que *El Nacional* no se contentaba con la separacion del Ministro de Gobierno; sino que pedia tambien la del doctor Lamas; pero ¡qué diablos! no todo se puede hacer en un dia.

Anúnciase el probable nombramiento de D. José María Montero (hijo) para el cargo de Ministro de Gobierno; pero se añade que este ciudadano pone para aceptarlo cierta condicion á que no se sabe aun si accederá el Presidente.

Respecto de la cuestion financiera, dice *La Tribuna* en su «último momento:» «Se nos informa que mañana se publicarán los nuevos arreglos para la monetizacion del papel.» ¿Ese mañana se referirá al dia siguiente de aquel en que se publica *La Tribuna*, ó al dia siguiente del de la fecha que lleva el periódico? En el primer caso el *mañana* debió haber sido ayer; en el segundo debe ser hoy.

Sobre este asunto nos dice *La Política* que antes de ayer quedó terminado el arreglo entre el Ministro de Hacienda, el Vizconde de Mauá y el Centro Comercial, referente á la revisacion y modificacion del Convenio de 22 de Octubre; y que el gobierno resolvió que dicho asunto pase inmediatamente al Cuerpo Legislativo.

Es pues de suponer que va á terminar la tregua que se ha impuesto *El Nacional* para no perturbar la solucion de este grave asunto.

Las discusiones entre *El Nacional* y *La Tribuna* van tomando un giro singularísimo. *El Nacional* va al bulto y sin andarse en rodeos pide la separacion de los Ministros que no le gustan. *La Tribuna* contesta que mientras no se promulgue la amnistía, la libertad de la prensa es nominal, y que las garantías solo existen para los que cuentan con el derecho del mas fuerte. ¿Qué es esto? ¿Por qué considera *La Tribuna* que el Sr. Moncayo es mas fuerte que ella?

Agrega que todas las mejoras que *El Nacional* echa de menos en el Ministerio de Gobierno se tendrán, pero que antes es necesario restablecer el imperio de las instituciones, el reinado de la justicia, en otros términos: la moralidad en lo alto como en lo bajo. ¿Estamos en esas condiciones? pregunta: contesta en seguida:

«—Todavía no.
«Subsisten aun apetitos detestables.
«La seguridad en la campaña es incierta.
«Los elementos civiles y militares, no han podido llegar todavía á un acuerdo sin el cual el país nunca gozará de la tranquilidad necesaria para la reconstruccion social.»

Despues arroja sobre *El Nacional* una ducha de doctrina espuesta en rengloncitos cortos y desiguales que recuerdan por lo caprichoso de su forma material, algunas de las composiciones poéticas de D. Francisco de Figueroa. Allá va una muestra para solaz de los lectores.

«Razonaremos pues sobre una hipótesis.
Supongamos, para esclarecer la discusion, nada mas, que la autoridad sea hija de la fuerza.
Luego, las consecuencias que deduciremos, girarán sobre dos principios opuestos, á saber:
La autoridad hija de la fuerza, y la autoridad hija de la libertad.
¿Que se entiende por la fuerza?
¿Qué se entiende por la libertad?
La fuerza desprecia la fé;
La libertad se encamina apoyada en el exámen;
La fuerza proclama el mal y lo contiene;
La libertad proclama el bien y lo estiende;
La fuerza mantiene y favorece la ignorancia;
La libertad desarrolla y fomenta la ciencia;
La fuerza protege al error y persigue á la verdad;
La libertad protege á la verdad y persigue al error;
La fuerza es una usurpacion;
La libertad es una reivindicacion;
La fuerza es el espíritu de círculo;
La libertad es el espíritu general;
La fuerza es el espíritu de reaccion;
La libertad es el espíritu de progreso;
La fuerza es el espíritu de partido;
La libertad es el espíritu público.
La fuerza puede definirse del modo siguiente:
Ignorancia del pueblo,
Preponderancia,
Arbitrariedad,
Intolerancia,
Polémica,
Absolutismo en lo alto,
Anarquía en lo bajo,
Prodigalidad y fanatismo,
Parcialidad de la ley,
Dilapidacion del Tesoro,
Misterio del impuesto,
Falta absoluta de toda fiscalizacion,
Interdiccion de todo exámen,
Oscuridad de las tinieblas,
En fin, espectativa armada.
Ahora que hemos definido la fuerza, definiremos la libertad.
La libertad puede definirse del modo siguiente:
El pueblo que se instruye,
La fé que domina,
La soberanía individual que gobierna,
El derecho que se ejerce libremente,
La tolerancia que reina,
La fuerza que abdica,
El abuso que se reforma,
La verdad que triunfa,
La justicia que proteje,
La administracion que simplifica,
La superioridad que se produce,
La publicidad que se purifica,
La polémica que se apaga,
El crédito que se funda de un modo definitivo,
El trabajo que se organiza,
La produccion que se desarrolla,
La paz que se consolida,
El impuesto que se trasforma,
El bienestar que se universaliza.»

La Política al ver el artículo en que *El Nacional* pedia que los doctores Lamas y Narvaja saliesen del ministerio, trata de tomar el desquite de aquella fuerte reprimenda que éste le dirijió al señor Tavolara, cuando se permitió indicar al Presidente que convendria que cambiase de ministerio. El señor Tavolara dice que él no se metió á aconsejar que el cambio fuera parcial ó total, como ahora ha hecho *El Nacional* diciendo poco mas ó menos al doctor Narvaja: «señor Ministro de Gobierno: usted no sabe lo que trae entre manos; le viene á usted demasiado ancha la cartera de Gobierno, y haria usted perfectamente en dejarla.» Bien entendido, añade el señor Tavolara, que de yapa el latigazo ... ya dirigido al doctor Lamas, cuya personalidad, lo mismo que la del doctor Narvaja, no hacen ... á *El Nacional*.

«¿Por qué entonces, dice *La Política*, acojió *El Nacional* con tanta destemplanza aquellos nuestros artículos? Si tan malos y tan impolíticos los halló, ...

[...]

han sido entregadas á un tercero que ha pagado con liquidaciones del Estado que tienen en plaza el valor de 10 ó 15 p. %. Se ha dicho que por 5,000 hombres de tropa se han hecho mas de cien mil kepíes, cien mil camisoncillos y demás ropa por el estilo.

«Se ha dicho que se han hecho (para oficiales) mas de cinco mil ponchos. Se ha dicho que esos cinco mil ponchos costaron de 40 á 80 pesos cada uno, cuando bien pagados se pueden comprar de 10 ps. á 20 id. Se han reconocido liquidaciones de cantidades importantísimas á personas que no gozaban de recursos para ser abastecedores del Estado.

«Si los dineros del Estado han sido bien empleados, no hay duda que la administracion no tendrá inconveniente en publicar las cuentas detalladas de todas las transacciones hechas.»

El señor Tavolara cree que el Fiscal deberia acusar ese *Remitido*, porque va en ello la honra de los Ministros, y cuando se trata de cosa tan grave, los verdaderos amigos de la situacion que no creen que nadie que ama deveras á su patria y á su partido desacredite á este cometiendo inmundos gatuperios, deben pedir se haga la luz para que en lo sucesivo no se vengan echando en cara á los hombres del 15 de Enero los negocios de liquidaciones y suministros de guerra.

El Nacional en el artículo en que pidió la separacion del doctor Narvaja declaró que reconocia su ilustracion; pero ayer pensándolo mejor, la pone en duda. «¿Cómo esplicarnos, dice, que el hombre ilustrado que ha pasado largos años instruyendo la juventud en las aulas universitarias, sea tan negligente, tan retrógrado, tan incalificablemente apático ú hostil á esa desvalida y noble institucion, que no haya podido hacer pagar ni un solo mes de nueve que se adeudan á los profesores y catedráticos de ella? Mañana podria aparecer en la puerta de la Universidad Mayor de la República un cartelon diciendo: *Se alquila*, y habria fundada razon para atribuir al doctor Narvaja ese acto de vandalismo retrógrado, ante el cual temblaria el mas ignorante y reacio dictador.»

Es verdad que el Dr. Narvaja ha puesto su firma en un decreto creando dos cátedras para iniciar la nueva escuela de medicina; pero segun *El Nacional* aquel decreto se debe á la perseverante iniciativa de algunos médicos orientales, como los Dres. Espinosa, Visca, Perez, Estrázulas, etc.—Recuerda además *El Nacional* que hace seis años que D. José Cándido Bustamante como Ministro de Gobierno recomendaba en la Memoria que dirigió á las Cámaras el 15 de Setiembre de 1869, la creacion de algunas cátedras para esa misma escuela de medicina, al mismo tiempo que encomiaba solícitamente la dedicacion y celo de los demás catedráticos.

Alude despues *El Nacional* á las reuniones públicas que en el mes pasado se promovieron para fomentar la instruccion pública con motivo de una desinteligencia que surgió entre el Poder Ejecutivo y la Junta Económica de la capital, que amenazó dejar sin direccion el importantísimo ramo de educacion, y dice:

«En esas reuniones, el sentimiento popular buscó un presidente que las dirigiera é impulsara.

«¿En dónde estaba el doctor en ambos derechos, el ilustrado jurisconsulto, que por la autoridad de su palabra, de sus antecedentes en el profesorado, y hasta por su misma elevada posicion oficial, tenia derecho y hasta deber, de prestigiar esa gran causa con su presencia, con su palabra, con su calorosa iniciativa?

«El señor Ministro se hacia notar por su ausencia. El pan del alma popular no le debia á él la mas pequeña elaboracion; y el futuro ciudadano aleccionado en las escuelas públicas no habria tenido por qué recordar, para bendecirlo, el simpático nombre de ese Ministro de Gobierno.»

En compensacion de este culpable abandono, el doctor Narvaja se contentaba, segun *El Nacional*, con imponer la perpetuacion del catecismo del Padre Astete como único texto de doctrina cristiana, haciendo valer al efecto su autoridad oficial.

El artículo termina con estas palabras: «enumerar estos hechos es juzgar al hombre y ejecutoriar su sentencia.»

Suscricion

PARA SOCORRER AL DISTINGUIDO LITERATO ESPAÑOL ROQUE BARCIA, QUE SE HALLA EN PARIS EN LA MAYOR INDIGENCIA CON SU ESPOSA Y UN NIÑO.

Importe de lo remitido	$	318.35	
Victoriano P. Berra	«	2.00	
F. A. Berra	«	4.70	
Un educacionista 5 $ papel, que metalizados al 446 p. %, tipo de ayer, son	«	1.10	
Dr. Antonio Turell	«	4.28	
Enrique Piqué	«	2.00	

Suscricion recolectada por D. J. Ramon Rodriguez, para socorrer al distinguido literato español Sr. Roque Bárcia, que se halla en Paris en la mayor indijencia:

J. Ramon Rodriguez	$	8.82	
Mario Rodriguez	«	4.70	
Ramon F. Corbacho	«	4.70	
A. Gonzalez Ibañez	«	1.00	
J. F.	«	3.73	
Mendoza y Ucar	«	3.73	
Joaquin Albanell	«	4.70	
N. P.	«	3.73	
O. Triay y C.ª	«	2.00	
J. Villardelle	«	2.00	
J. Martinez y C.ª	«	2.35	
Francisco Lopez	«	2.06	
Juan A. Corbacho	«	1.00	
Daniel Vales	«	0.50	
B. A.	«	3.73	
F.	«	0.50	
Un Español	«	1.00	
N. N.	«	2.00	
Seijo	«	1.76	
L. H. S.	«	2.00	
Irisarri y C.ª	«	4.70	
M. Z.	«	1.00	
E.	«	0.50	
P. A. (italiano)	«	2.00	
Trinitario Martinez	«	2.41	
J. J.	«	1.92	
Eugenio Rey	«	1.00	
S. M.	«	1.00	
A. P.	«	1.00	
Francisco Camino	«	0.50	
Buenaventura Rodriguez	«	1.00	
José Abellá y Samsó	«	2.00	
José Villamil	«	4.70	
Antonio Barreira y Perez	«	1.92	
Antonio Rubio	«	2.35	
Juan Conto	«	1.92	
Enrique Boiso	«	2.35	
Mariano Carballo	«	4.70	
Eulogio Carballo	«	2.00	
Manuel C. Perez	«	5.00	
Ramon Chatrue	«	3.73	
N. N.	«	2.00	
Un Lusitano	«	3.00	
Uno id.	«	1.00	
M. Castaños	«	1.00	
F. G.	«	2.00	
Un Español	«	1.00	
V. B. B.	«	1.00	
S. B.	«	3.73	
Federico Ortiz	«	1.00	
Jesús Orgeira	«	0.50	« 130,84
			$ 453.27

El 26 del corriente quedará definitivamente cerrada en la capital la suscricion en favor de D. Roque Bárcia, con el fin de hacer la última remesa por el paquete del 27. Se ruega por tanto á las personas que quieran contribuir al socorro de Bárcia que envien sus donativos ántes de dicho dia.

CUERPO LEGISLATIVO

Cámara de Senadores

ASUNTO MANDADO REPARTIR

El Senado y Cámara de Representantes etc. etc.

Art. 1.º Acuérdase amnistía absoluta para todos ...

[...]

con los grados que tenian cuando fueron dados de baja desde el acto de su presentacion.

Art. 3.º Comuníquese, etc.

Montevideo, Febrero 17 de 1876.
Juan José F. Aguiar.
Ambrosio Velazco.

INTERIOR

Reglamento interno de Policía

(Conclusion)

OFICIAL DE GUARDIA

Art. 28. Sus obligaciones serán además de las marcadas en el *Reglamento interno*, las siguientes:

1.º No dará entrada libre á la cárcel sin el permiso del Jefe Político, ó en defecto del oficial 1.º.

2.º Mantendrá el órden consiguiente en todos los presos, y muy particularmente en la cárcel de mujeres.

3.º Si cualquier preso ó presa se permitiese dar gritos, ó tratase de meter escándalo, llamará al *comisario de servicio*, y de acuerdo con él se sacará de la cárcel al preso ó presa insubordinados, y lo meterá en un calabozo, donde no tenga comunicacion con nadie, dando cuenta en el acto á su superior.

4.º Anotará todas las ocurrencias del dia durante su servicio, y á su relevo pasará al Jefe Político el parte por escrito detallando la entrada y salida de presos.

5.º Cuidará que persona alguna pueda introducir *bebidas, armas ó herramientas* que puedan servir de instrumentos á los presos para evadirse de la cárcel.

6.º No permitirá visitas en el cuerpo de guardia, ni tampoco gente parada en la vereda del edificio de la Jefatura.

7.º Toda fuerza armada que viniese con destino á esta Jefatura, no la dejará entrar sin la vénia del Jefe Político, ó en su defecto del jefe encargado del departamento.

CUERPO DE BOMBEROS

Art. 29. Este cuerpo se compondrá de *veinte hombres*, un *sarjento* y un *jefe*, que quedará bajo la absoluta dependencia del Jefe Político, siendo sus obligaciones las siguientes:

1.º El sarjento sabrá leer y escribir, reuniendo á la vez una intachable conducta y práctica esmerada en el deber de su cometido.

2.º Todo bombero que ingrese al Cuerpo tendrá la obligacion de conocer las *llaves maestras* y ...

[...]

La máquina no hace ruido alguno y por medio de ella se realiza una economía considerable, que se calcula en 50 p% sobre la traccion por medio de caballos. Parece que, en vista de los resultados de esta experiencia, la compañía de tramways del Norte va á emplear la nueva locomotora en el servicio de sus trenes.

Mortalidad—DIA 18: Elena Pintos, oriental, 3½ años; Juan Francisco Paulino, brasilero, 24 años, soltero; Vicenta Grau y Lopez, española, 21 años, soltera; Petrona M. de Vazquez, oriental, 76 años, viuda; Concepcion Ortiz, oriental, 13 meses; Cayetano Furni, italiano, 35 años, soltero.

VAPORES

Salidas en el mes de Febrero

Segun los avisos que publicamos en la seccion correspondiente, á la cual se ocurrirá para mas detalles.

Para Rio Janeiro y escalas

El 20, RIO JANEIRO—Agencia, Misiones 103.

Para el Pacífico

CON ESCALAS HASTA EL CALLAO

El 23, IBERIA—Agencia Perez Castellanos 93.

Para Europa

CON ESCALAS EN LOS PUERTOS DEL BRASIL

El 27, á las 3 de la tarde, RIO GRANDE—Agencia Cerrito 181 (altos).

El 21, POTOSI—Agencia Zavala 130.

HOY, á las 5½ de la tarde, sale vapor para Buenos Aires.

CAMPO NEUTRAL

Qué es la branquitis?—Es simplemente una inflamacion aguda ó crónica de los delicados conductos del aire que unen la traquea con los pulmones; esta inflamacion es una evidencia de debilidad en las membranas interiores de los tubos. El objeto principal es pues de dotarlas con fuerzas suficientes para contrarestar la tendencia febril. Parece que esta es la virtud peculiar del Pectoral de Anacahuita. Su operacion se vé en la inmediata sujecion de la irritacion local en las afecciones bronquiales, pneumonia, toses secas, catarro, dolor de garganta, y otras dolencias de este tipo.

El mejor modo de tomarlo para alcanzar un alivio inmediato es de mezclar dos cucharadas del Pectoral con una de Aceite de Hígado de Bacalao puro y fresco. 467.

Domingo Aramburú, abogado—...

Sucursal de Correos de Barbeito, 18 de Julio altos de la plaza Artola.

Canals, Aguado, camino Agraciada, plaza General Flores.

Cándido Bengoa, Botica del Paso del Molino.

Por consiguiente queda prohibida esa venta, con escepcion de las casas mencionadas, y los contraventores quedan sujetos á la pena que la autoridad les imponga.

439-f2-30 *Cárlos Marquez.*

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO SOLIS

7º BAILE DE SOCIEDAD

DE MASCARAS Y PARTICULAR

EL SÁBADO 19 DE FEBRERO

Dedicado á varias comparsas de señoritas

Consecuente la Comision en vista de la proteccion que le dispensan las familias y caballeros, ofrece el 7.º baile de Sociedad de la presente temporada, en la certeza, que si soberbios han estado los anteriores bailes de Sociedad dados en este Teatro, el que se anuncia aparte del gran lujo y ornamentos preparados, las numerosas familias y varias comparsas de señoritas á quienes está dedicado el baile, la brillantez y el órden de la fiesta, harán que el coliseo se sobreponga por su magestad á todos los Teatros de la América del Sud.

Una rica alfombra, trofeos, y una selecta orquesta compuesta de los mejores profesores dirigida por el hábil maestro Caneschi, darán el resultado más magno que puede apetecerse.

En este concepto, la Comision ruega que aquellas familias que deseen asistir se sirvan mandar pedir la tarjeta de invitacion á la Secretaría del Teatro que serán atendidas.

La Comision ofrece todos los palcos gratis para las familias.

No hay necesidad de permiso de policía.

Las invitaciones son permanentes.

La Comision.

Precios—Palcos en general, gratis; Caballeros oro $ 2.00

Horas de costumbre.

OTRA

EL DOMINGO 20 DE FEBRERO

BAILE PÚBLICO

DE MÁSCARAS Y DE PARTICULAR

Circo 18 de Julio

CALLE 18 DE JULIO, ESQUINA QUEGUAY

ÚNICA Y MAGNÍFICA FUNCION

Para hoy sábado 19,

A las 8½ de la noche.

Gran Compañía Trasatlántica

LOS FENÓMENOS DE LA ÉPOCA

LA NOVEDAD DEL DIA

GERALDINE

LA MUJER PROYECTIL — EL FENÓMENO FEMENINO

EL VUELO Á LA LU-LU

El famoso gracioso ROMERO, con sus graciosos bailes y cantos.

El Sr. CARLOS BENEDETTI, fenómeno de 1876.

Mr. BERMANN, famoso artista parisiense que no tiene rival en los juegos malabares.

Sr. AUGUSTO FERREIRA, el gran fenómeno de Lisboa, el hombre-flauta.

El Sr. JORGE LEOPOLDO.

El Sr. CARRILLO, el prodigio de Méjico.

La Srta. JEANNETA ALLISTER, la maravilla del...

PARA LAS FAMILIAS

Aparatos y polvos para hacer agua de soda

DE VARIOS TAMAÑOS Y PRECIOS

Jarabe de grosella, de frambuesas, de limon, horchata, etc.

AGUAS MINERALES NATURALES

DE VICHY, VALS, BARRÉGE, BONNES, SELTERS, CARLSBAD, TRIEDRICHSHALL, PULNAU, RECOARO, ETC.

VINOS FINOS ITALIANOS

Sal de mar para baños, esponjas para baños y para toilette, perfumerias, etc.

Desinfectantes variados, combinados para las diferentes aplicaciones. Vinagre aromático fenicado, jabon al ácido fénico, condy's fluid, permanganato potasa, licor desinfectante, polvos desinfectantes, ácido fénico, cloruro de cal, sulfato de hierro, etc.

SE VENDEN EN LA DROGUERÍA Y BOTICA DE

A. DEMARCHI H.nos Y C.a

CALLE DEL CERRITO, NUMS. 239, 241 Y 243

XVIII-2ª

Escuela Politécnica

ORIENTAL

El día 19 del corriente se abre la matrícula para las carreras especiales de agrimensor, perito mercantil, perito agrónomo, arquitecto é ingeniero.

Las clases Preparatoria y Elemental siguen abiertas desde el 1.º del corriente.

Se admiten alumnos esternos, medios pupilos é internos. Para informes dirigirse á la Secretaría de la escuela calle Queguay núm. 22, en donde se entregará el Reglamento aprobado, por el Superior...

HONOR Y VIVA LA COMPETENCIA

Gran Bola Dorada

GRANDES CARRERAS

NACIONALES

CIRCO ITUZAINGO

En los dias 20 y 21 del corriente

La asociacion Carreras Nacionales, ha dispuesto que las postergadas á causa del mal tiempo, y que debieron correrse en los días 13 y 14, tengan lugar el 20 y 21 del corriente Febrero, conforme al programa que los señores aficionados encontrarán en los puntos indicados antes de ahora.

La Asociacion.

f15-6

Las oficinas

DE

Verificacion y contraste de pesas y medidas

Se han trasladado á la calle de Zavala, 138

f6-11

SOCIEDAD

BALSA Á VAPOR DE SANTA LUCÍA

AVISO

Habiéndose acordado llamar á propuestas para el arriendo de la Balsa, muelles etc., se previene que la persona que quiera proponer, deberá hacerlo con sujecion en un todo á la siguiente fórmula.

Las propuestas serán presentadas en pliego cerrado, y abiertas en presencia de los proponentes y de la Sociedad, el dia 20 ó 21 de Febrero á las 12 del dia en el salon de la Asociacion Rural.

Montevideo, Febrero 15 de 1876.

La Comision.

FÓRMULA DE LA PROPUESTA

1.º Ofrezco tomar en arriendo por el término de un año á contar desde la fecha en que se firme el contrato, la Balsa, Muelles y demás enseres de esta Sociedad.

VARIEDADES

El niño amor

(Conclusion)

—Y tu arco está echado á perder.

—Lástima sería! pero veámoslo. No! no es cosa. Ya está seco, y no se ha descompuesto. La cuerda se halla bien tirante. Voy á probarlo.

El niño armó entonces el arco, tomó su puntería y dió con un dardo en medio del corazon del viejo poeta.

—¿No ves ahora que mi arco se halla todavía en buen estado?

Y el rapazuelo se echó á reir con ironía, y al punto se escapó. ¡Qué pícaro! Haber herido así al pobre anciano, que le había calentado en su propio hogar, y sido con él tan cariñoso, y dándole vino dulce y una manzana asada!

[illegible]

Gabriel de la Concepcion Valdés

(PLACIDO)

[illegible]

FATALIDAD

[illegible]

BANCO MERCANTIL

DEL RIO DE LA PLATA

CALLE ZAVALA, 73

[illegible]

Banco Comercial

[illegible]

Montevideo, 11 Febrero de 1876.



TÉ CONGO

SUPERIOR

POR MAYOR Y MENOR

Se halla en venta en la Botica del Indio

Calle del 18 de Julio, núm. 120.

PARA EL CORSO DEL CARNAVAL DE 1876

[illegible]

RESFRIADOS DESCUIDADOS, BRONQUITIS CRONICA, TISIS.

TRATAMIENTO RACIONAL POR LAS CAPSULAS DE ALQUITRAN DE GUYOT

Farmacéutico de Paris

Estas cápsulas son esféricas, del tamaño de una píldora ordinaria, y contienen alquitran de Noruega de primera calidad y puro de toda mezcla. [illegible]

[illegible]

Precio del frasco: 2 f. 50

DEPÓSITO EN PARIS, EN CASA DE L. FRERE, 19, RUE JACOB

Montevideo, A. DEMARCHI hnos. y C.

Luis Asti

FABRICANTE Y AFINADOR DE PIANOS

Avisa al público que el antiguo taller de pianos situado en la calle Uruguay, núms. 47 y 49, que girará bajo la razon social de Galdrés y Asti, desde la fecha, donde se encontrará un surtido de pianos que se venden y alquilan pianos á precios moderados.

También se compran y cambian pianos usados.

e21-1mes

Dentistas

Doctor Muridge y C.ª

25 de Mayo, 230

(frente á la Confitería Oriental)

XIX



PEDRO FERNANDEZ ECHENIQUE

PROCURADOR JUDICIAL

[illegible]

CONFITES VERMIFUGOS DE COLMET

[illegible]

ATENCION

[illegible]



Ferro-carril Central

DEL URUGUAY

[illegible]

Casa-quinta

[illegible]

LA VELOUTINE

ES UN POLVO DE ARROZ

[illegible]

Hotel de France

PLAZA INDEPENDENCIA, 76

Se abrió el 27 de Enero de 1876

[illegible]

e26-1mes Ramon Alvarez.

Sirop de Forget — AVISO á los MÉDICOS

[illegible]

PIEDRAS

FRANCESAS

para molinos y atahonas, de todas dimensiones y de la mejor clase, las hay en venta en la barraca del Norte, calle Orillas del Plata, esquina á la de Andes.

e25-1mes

FAYARD & BLAYN

[illegible]

Ferro-carril Central del Uruguay

ITINERARIO DE VERANO

REGIRÁ DESDE EL 15 DE OCTUBRE DE 1875

SALIDAS

ESTACIONES		1	3	5	7	9
Central		6.00	9.20	1.15	4.20	5.30
Bella-Vista		6.05	9.35	1.20	4.35	5.35
Yatay		6.12	9.42	1.39	4.43	5.41
Colon		6.25	9.56	1.45	4.56	5.56
Independencia		6.37	10.07	1.56	5.07	x6.05
Las Piedras		6.52	10.22	2.11	5.22	6.22
Progreso		7.10	x10.49	x2.30	x5.40	
J. Suarez	x	7.29	11.00	2.55	6.00	
Canelones		7.50	11.47	3.15	6.47	
Santa Lucía		8.20	11.50	3.50	6.50	
25 de Agosto	ll. s.	8.30 8.10	12.00	x4.00	7.05	
Isla Mala		9.35				
Florida	ll. s.	10.15 10.30				
La Cruz		11.15				
Sarandí Grande	ll. x s.	12.05 12.45				
Durazno		1.45				

REGRESOS

ESTACIONES		2	4	6		8	10
Durazno						10.40	
Sarandí Grande					ll. x s.	12.10 12.20	
La Cruz						1.40	
Florida					ll. s.	1.55 2.10	
Isla Mala						2.50	
25 de Agosto	s.	6.25	9.10	1.00	ll. x	4.00 4.10	
Santa Lucía		6.55	9.20	1.10		4.20	
Canelones		7.10	9.55	1.45		4.55	
J. Suarez	x	7.30	10.15	2.05		5.15	
Progreso		7.55	x10.40	x2.20	x	5.40	
Las Piedras		8.10	10.55	2.45		5.55	7.15
Independencia		8.20	11.05	2.55	x	6.05	7.28
Colon		8. 0	11.15	3.05		6.15	7.39
Yatay		8.42	11.26	3.16		6.26	7.51
Bella-Vista		8.45	11.31	3.21		6.31	7.55
Central		8.55	11.40	3.30		6.40	8.05

LXV

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO

IODO-FERRUGINOSO

CON QUINA

Y CON CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

del Dr. DUCOUX, 250, rue Saint-Denis, PARIS.

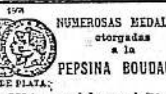
Este medicamento es muy fácil de tomar, sin mal gusto, y de un olor agradable. Posee por su composicion todas las cualidades que permite reemplazar con ventaja la serie de medicamentos, tales como *píldoras ferruginosas, vino de quina, aceite de hígado de bacalao, jarabe de cortezas de naranja amarga*, empleados para combatir la *anemia*, la *clorosis*, las *enfermedades del pecho, bronquitis, resfriados, catarros, tisis, diátesis estrumosa, escrofulosa*, etc., etc.

En vista de su empleo fácil, de su accion múltiple y segura, y de economía para los enfermos, los médicos lo recetan con preferencia á todos los medicamentos similares.

Depósito en Montevideo, Buenos-Ayres, Rosario, A. DEMARCHI H.os y C.ª

BARRACA VICTORIA







XVII

PEPSINE BOUDAULT

NUMEROSAS MEDALLAS otorgadas á la PEPSINA BOUDAULT

M.e DE BRONCE — M.e DE PLATA — M.e DE ORO — M.e DE MERITO

La SOLA aprobada por el Dr CORVISART y la SOLA empleada en los HOSPITALES DE PARIS

[illegible]

En PARIS. — En Casa de Hottot-Boudault, 24, rue des Lombards.

Administracion del Mercado Central

[illegible]

Montevideo, Febrero 9 de 1876.

La Administracion.

JOSÉ PEDRO VARELA Y CÁRLOS J. ARRÚE

Procuradores y Contadores públicos

[illegible]

TREINTA Y TRES, 159 (ALTOS)

ROMAN J. GARCIA

HA REABIERTO SU ESCRIBANÍA PÚBLICA

EN LA CALLE DE MISIONES, 167

Entre Rincon y 25 de Mayo

LETRAS

por cualquier cantidad sobre Bayonne, Pau, Oloron, Orthez, Mauleon, Tarbes y otras ciudades del Mediodía de la Francia.

Se dan en el escritorio de Daguerre y C.ª, calle del Rincon, núm. 49.

DESAYUNO DE LAS SEÑORAS Y SEÑORITAS

[illegible]

Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª, calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

ITINERARIOS DE MENSAJERIAS Y DILIJENCIAS

Mensajerias Centrales

CALLE DEL URUGUAY, ESQUINA DE LA CALLE FLORIDA

ITINERARIO GENERAL

Desde el 1.º de Junio de 1875

Para Canelones, La Paz, Piedras y Santa Lucía, todos los dias.

Para Pando y Solís Chico, íd. íd.

Para Tala, San Ramon y Migues, los dias 1, 4, 8, 12, 16, 20, 24 y 28.

Para San José, Porongos y Cagancha, todos los dias.

Para Chamiso, San Gregorio y Arroyo Grande, los dias 2, 6, 10, 14, 18, 22, 26 y 30.

Para Juan Chaso, Isla Mala, La Cruz, Sarandí Grande, Florida, Durazno, Illescas y Cuchilla Maciel, todos los dias.

Para Capilla Farruco y Cuadra, los dias 1, 5, 17, 21 y 25.

Para Polanco del Rio Negro, Salinas, Carpintería y Polanco del Yí, los dias 1, 6, 11, 17, 24 y 29.

Para Tacuarembó, Villasboas, Molles, Paso de los Toros, Cuchilla Peralta, Cuchilla de la Pampa, Arroyo Malo, Quebrada y Batoví, los dias 2, 5, 7, 10, 12, 15, 17, 20, 22, 25, 27 y 30.

Para Rivera, Santa Ana, Tacuarembó Chico, Bañado de Rocha, Tacuarembó Grande, Buena Union, Curticeras y Cuñapirú, los dias 2, 7, 12, 17, 22 y 27.

Para Colonia y Riachuelo, los dias 3, 5, 8, 11, 13, 16, 19, 21, 24, 27, 29 y 30.

Para Rosario, Nueva Helvecia y La Paz, los dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27, 29 y 30.

Para Mercedes, Guaycurú, Lata, Perdido, Duraznito, Corralito, San Martin, Aguila, Soriano, Dolores y Fray-Bentos, los dias 1, 3, 8, 13, 18, 23, 28 y 30.

Para Minas, Solís Chico y Solís del medio, los dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27, 29 y 30.

Para Maldonado, Garzon, Solís Grande, Pan de Azúcar, José Ignacio, San Cárlos y Rocha, los dias 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 15, 16, 18, 22, 24, 26, 28 y 30.

Para Cerro-Largo, Artigas, Casupá, Pablo Paez, Avestruz, Cerro Chato y Cerro Mulero, los dias 1, 3, 6, 9, 12, 14, 16, 19, 21, 24, 27 y 29.

Para Treinta y Tres, Cebollatí, Gutierrez, Paso del Soldado, Polanco de Barriga Negra, los 1, 6, 12, 16, 21 y 27.

Para Bagé, Yaguaron, Buena Vista, Aceguá, Zapallar, Mosanguano, Coronilla, Caraguatá, Cerros Blancos, Cerro Chato, Puntas del Yaguary, Cerro Aceguá, Laureles y Corrales, los dias 1, 6, 12, 18, 24 y 29.

Para Paysandú.—*Salidas de la capital*: los dias 1, 6, 11, 16, 21 y 26—*Entradas á la Capital*: los dias 5, 10, 15, 20 y 30.

Dilijencia para Maldonado y San Cárlos.—Sale de la Capital á las 5½ de la mañana, los dias 1, 7, 13, 19 y 25; pasa de tránsito por Pando, Solís Chico, Mosquitos, Piedras de Afilar, Solís Grande, Pan de Azúcar y Punta de la Laguna del Sauce.

Adolfo B. Perez.

Administracion Central de Mensajerias

CALLE URUGUAY, N. 3

ITINERARIO GENERAL

Salidas

Para San José, por Cuchilla del Vichadero, Cagancha y Carreta Quemada, todos los dias.

Para Minas, por Pando, Solís Chico y Solís del Medio, los dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27 y 29.

Para Artigas, por Soldado, Cebollatí, Gutierrez, Treinta y Tres y Tacuarí, los dias 12 y 27.

Para Tacuarembó, por Paso de los Toros, Cuchilla de Peralta, Cuchilla de la Pampa, Quebrada y Arroyo Malo, los dias 4, 12, 20 y 28.

Para Polanco del Rio Negro, por el Durazno, Carpintería, Salinas y Maestre-Campo, los dias 1, 8, 14, 20 y 28.

Para Porongos por Santa Lucía, San José, Chamiso, San Gregorio y Pintos, los dias 4, 12, 20 y 28.

Para Porongos por el Durazno y Maciel, los dias 3, 6, 9, 12, 15, 18, 21, 24 y 27.

Para Dolores, por San José, Guaycurú, Lata del Perdido y casa de Joaquin Nogueira, en combinacion con las diligencias á Nueva Palmira, Mercedes y Fray-Bentos, los dias 1, 9, 17 y 24.

Para Colonia, por San José, Rosario, Nueva Helvecia y Colonia Hamburguesa, los dias 3, 9, 15, 21 y 27.

Montevideo, Julio 1.º de 1875.

Los Ajentes.

Dilijencias particulares

Para Maldonado y San Cárlos, agencia calle 18 de Julio, núm. 2.—Salidas de la capital, los dias 5, 15 y 25.

Para Pando.—Horas de salida: todos los dias á las 5 y 8 de la mañana y á las 2 de la tarde, en combinacion con el tren-way de la Union por la calle 18 de Julio.

Ajencia, confitería 18 de Julio.

Para San Ramon y el Tala por Canelones y escalas, diligencia la «América,» en combinacion con el Ferro-carril Central del Uruguay, saldrá de Canelones los dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27 y 29 de cada mes y del Tala por San Ramon los dias 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28 y 30.—Agencia en Montevideo, calle del Rio Negro núm. 12.

JARABE CALMANTE PECTORAL DE H. FLON

Hace ya mas de medio siglo que los médicos mas célebres de todos los países del mundo recomiendan este Jarabe como específico soberano contra los RESFRIADOS, las toses nerviosas, la coqueluche, los catarros agudos y crónicos, etc.

El gusto tan exquisito que tiene el JARABE DE FLON y la accion tan sumamente calmante que ejerce en todas las irritaciones del pecho, le han valido una fama universal y le aseguran para siempre su gran valor terapéutico.

Paris, rue Taitbout, n.º 23, REYNAL, farmacéutico médico y C.ª, sucesores, y en todas las Farmacias.

Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

LEYES Y DECRETOS

DE LA ADMINISTRACION ACTUAL

VIGENTES EN EL CORRIENTE AÑO DE 1876

Hállanse en venta en esta oficina y en la Librería Maricot, 25 de Mayo, n. 235, los tres primeros cuadernos, cuyos contenidos son los siguientes:

1er. cuaderno

[illegible]

2.º cuaderno

[illegible]

3er. cuaderno

[illegible]

PRIMA.—La imprenta se obliga á encuadernar GRATIS á los que quieran reunir en un solo tomo, los cuadernos que se dieren en el año, poniendo carátula y el índice general, también gratuitamente, siendo entendido que esta concesion se hace á los que presenten todos los cuadernos publicados.

PRECIOS

Por ejemplar. . . . . 20 centésimos.

Medalla de ORO. — Premio de 16,600 fr.

QUINA LAROCHE

DICTÁMEN LAUDATORIO DE LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS

[illegible]

QUINA LAROCHE FERRUGINOSA

PARIS, 22 y 15, rue Drouot. — Buenos-Ayres, A. DEMARCHI H.os y C.ª

FOLLETIN 95

EL Diablo en Palacio

NOVELA HISTÓRICA ORIGINAL

DE DON RAMON ORTEGA Y FRIAS

Y subieron al piso superior, donde había otros cuatro. [illegible]

CAPITULO CXV.

LO QUE HACÍA EL FRAILE, Y LO QUE SUCEDIÓ EN LA VIVIENDA DE MATEO.

[illegible]